

PLATAFORMA POLÍTICA

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE
MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO
PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

PRINCIPIOS

SOLIDARIDAD

SUBSIDIARIEDAD

BIEN COMUN

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

LA HIPOTECA SOCIAL DE LOS BIENES

PARTICIPACION

VALORES

VIDA

FAMILIA

PATRIA

VERDAD

LIBERTAD

JUSTICIA

PAZ

AMOR

DEMOCRACIA

LA HONRADEZ

EL TRABAJO

LA CALIDAD EN EL SERVICIO

DIALOGO

LA TOLERANCIA

PRIORIDADES DE GOBIERNO:

- 1.- La paz y la seguridad de los barquenses.
- 2.- Impulsar el desarrollo económico.
- 3.- Impulsar el empleo y autoempleo por medio de planes y programas, que fomenten el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, así como, la instalación de empresas nacionales o extranjeras, que tengan intenciones de invertir y contribuir al desarrollo de nuestro municipio y crear fuentes de trabajo digno.
- 4.- Brindar servicios públicos municipales, con prontitud, justicia, equidad, honradez y calidez humana.
- 5.- Salvaguardar e impulsar los valores y tradiciones de la familia barquense.
- 6.- Encausar el sano desarrollo de niños y jóvenes.
- 7.- Mediante una sincera actitud de apertura y servicio lograr una mayor confianza y dialogo entre autoridad y ciudadanos.
- 8.- Atender con prontitud las necesidades y solicitudes de los ciudadanos.
- 9.- Descentralizar las oficinas de gobierno municipal con la finalidad de brindar un mejor servicio a los ciudadanos.
- 10.- Gestionar recursos económicos ante las autoridades estatales y federales para su ejercicio en pro de la ciudad y sus habitantes.
- 11.- Fomentar planes y programas para el cuidado del medio ambiente.

El cumplimiento y desarrollo de las prioridades se llevaran a cabo encabezados el H. Ayuntamiento en su conjunto, y por la sociedad barquense, en un ambiente de respeto y trabajo conjunto y bien común, tomando en cuenta las opiniones de los actores de los distintos escenarios de nuestra comunidad, por medio de foros, consultas ciudadanas, y la formulación de consejos municipales de colaboración especializadas en las distintas actividades administrativas.

A continuación presentamos las propuestas que como Autoridad Electa, desarrollaremos en las siguientes áreas:

- 1.- SEGURIDAD PUBLICA.-** Salvaguardar el orden público y propiciar un ambiente de paz y tranquilidad de nuestros ciudadanos, dentro de un marco de justicia y estado de derecho, participando de las políticas que para tales efectos el Estado determine.
- 2.- DESARROLLO SOCIAL.-** Organizar en cada comunidad y colonia comités vecinales electos democráticamente, con la finalidad de que participen activamente en las mejoras de su comunidad.
- 3.- PROMOCION ECONOMICA.-** Promover el progreso económico de nuestro municipio, incentivar el comercio local y el turismo, así como facilitar y gestionar el asentamiento de nuevas empresas que generen empleos bien remunerados, así mismo apoyar a la pequeña y mediana empresa local, y fomentar el florecimiento de la industria local, con la finalidad de mejoren los ingresos económicos de los ciudadanos.
- 4.- PROTECCION CIVIL.-** Establecer los mecanismos de seguridad en todas las dependencias municipales y descentralizadas, para que puedan dar una respuesta inmediata, ordenada y eficiente a cualquier siniestro o situación en donde la integridad física o patrimonial de los barquenses esté en peligro. Capacitar al personal para que sirvan eficazmente a la ciudadanía, y mejorar las condiciones de las instalaciones como del parque vehicular.

5.- SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.- Propiciar que el Municipio de La Barca, cuente con suficientes unidades de atención medica de emergencias, para atender pronta y eficazmente cualquier eventualidad, asegurando que el servicio se preste con calidad, equidad y humanismo.

6.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- Atender a las familias barquenses, sin distinción alguna, en las necesidades que se requieran, y fomentar las políticas para que la familia goce los valores para una sana convivencia, y así logran una sociedad más humana, justa y solidaria.

7.- DESARROLLO URBANO.- Fomentar el desarrollo urbano y sustentable, dentro del marco legal, salvaguardando el medio ambiente, para logran un crecimiento organizado de los asentamientos humanos.

8.- OBRAS PUBLICAS.- Fomentar la obra pública de forma ordenada y de alta calidad, impulsando la actividad económica, contratando el capital humano local.

9.- MEDIO AMBIENTE.- Fomentar las políticas públicas y privadas para logran una ciudad menos contaminada, con apoyo de la ciudadanía.

10.- TURISMO.- Impulsar el crecimiento turístico mediante el resurgimiento de las actividades tradicionales de nuestro municipio, que sirvan como medio para activar la economía local.

11.- CULTURA Y ARTE.- Mantener en buen estado los recintos culturales, e impulsar a los ciudadanos a que participen en actividades musicales, teatrales, mediante foros y talleres, incluyendo a los diversos sectores sociales de nuestro municipio.

12.- DEPORTES Y RECREACION.- impulsar las actividades deportivas mediante escuelas acreditadas de en distintas áreas, procurando el equipamiento de las unidades deportivas con los implementos necesarios para la adecuada práctica de la actividad deportiva, con la finalidad de crear centros de alto rendimiento para deportistas

destacados y vigilar su adecuada formación. Para ello gestionaremos ante las instancias competentes los convenios que permitan que la actividad deportiva de alto rendimiento lleve a otros niveles a nuestros ciudadanos.

13.- PAVIMENTACION.- Mejorar la vista y estado de nuestras calles y avenidas, dándoles un adecuado mantenimiento, de forma pronta y oportuna.

14.- PARQUES Y JARDINES.- Procurar nuevos espacios para áreas verdes, y darles el adecuado mantenimiento, con la participación activa de los ciudadanos.

15.- BASURA Y RESIDUOS.- Procurar que nuestra ciudad se conserve limpia, mediante un servicio eficiente de recolección de basura domiciliaria, y fomentar el adecuado control de los desechos orgánicos e inorgánicos.

16.- TESORERIA Y FINANZAS.- Fomentar las políticas públicas necesarias para lograr sanas finanzas del Ayuntamiento y lograr la fortaleza económica para resolver los problemas de los ciudadanos, buscando su progreso.

17.- SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.- Procurar el abastecimiento del agua a todas las comunidades, sin ocasionar un impacto ambiental negativo, dándoles el mantenimiento adecuado a los sistemas de bombeo, y desazolvar los drenajes para un sano flujo de desechos humanos, sobre todo en tiempo de lluvias.

18.- COMUNICACIÓN SOCIAL.- Comunicar a la ciudadanía de forma oportuna y veraz de los acontecimientos de interés relacionados con la administración pública.

19.- ACCION LABORAL.- Procurar que la mano,de obra durante nuestra administración sea llevada a cabo por los ciudadanos, bajo un marco legal y de aptitudes, que sea bien remunerado, de esta forma fomentaremos el empleo.

20.- MANTENIMIENTO INTERNO.- Procurar que todas la herramientas y utensilios y sistemas, necesarios para el desarrollo laboral del personal administrativo, se encuentren en óptimas condiciones , para brindar un servicio pronto y expedito en favor de los ciudadanos.

21.- DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.- Procurar su eficiente funcionamiento, en favor de los ciudadanos.

22.- GESTION DE DEPENDENCIAS.- Gestionar ante las distintas autoridades módulos de operación, que brinden servicios a los ciudadanos, refiriéndose a aquellos que por su naturaleza y competencia no pueda brindar el municipio.

23.- RASTRO MUNICIPAL.- Procurar que el servicio que preste este departamento sea de calidad, y con apego a las normas de sanidad e higiene.

24.- PANTEON MUNICIPAL.- Procurar el orden administrativo, y hacer respetar los espacios, para brindar y facilitar un mejor servicio a los ciudadanos dolientes.

Este es el proyecto de plataforma que como candidatura independiente proponemos para el ejercicio administrativo para el municipio de La Barca, Jalisco.